



Licitación SISCA No.008/2018

“Servicio de alquiler de salones y de habitaciones para el hospedaje de los(as) participantes en el Coloquio Regional de Derechos Humanos y VIH y en el VIII Encuentro Centroamericano de Personas con VIH; que serán realizados durante los días 24 y 25 y 26 de octubre de 2018, respectivamente, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá”

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

REPÚBLICA DE PANAMÁ, CENTROAMÉRICA
Julio de 2018



TABLA DE CONTENIDO

1. DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN	3
2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO REGIONAL Y JUSTIFICACIÓN.....	3
3. ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.....	5
3.1 Objeto de la Licitación	5
3.2 Servicios a Contratarse	5
3.3 Consideraciones para Adjudicar	5
3.4 Participantes en la Licitación.....	5
3.5 Persona Jurídica	6
3.6 Documentos de la Licitación	6
4. DE LA OFERTA.....	6
4.1 Contenido y Forma de Presentación de la Oferta	6
4.2 Presentación, Idioma, Ejemplares y Firmas	10
4.3 Validez y Precio	11
4.4 Ofertas Alternativas	11
4.5 Consultas Previas a la Presentación de la Oferta	11
4.6 Envío de Respuestas a Consultas.....	12
4.7 Presentación de la Oferta	12
4.8 Apertura de Ofertas	12
5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	12
5.1 Componentes del Proceso de Evaluación	12
5.2 Componente Legal.....	12
5.3 Componente Técnico.....	13
5.4 Componente Económico	13
5.5 Criterios para la Evaluación	13
5.6 Parámetros y Criterios para la Evaluación	13
5.7 Adjudicación del Contrato	14
5.8 Declaración como Desierta	14
5.9 Derecho de la SISCA de Dejar sin Efecto el Proceso	14
5.10 Notificación de la Adjudicación	14
6. CONDICIONES CONTRACTUALES.....	14
6.1 Contenido del Contrato	14
6.2 Contrato	15
6.3 Forma de Pago	15
6.4 Facturación de los Servicios	15
6.5 Rescisión del Contrato.....	16
6.6 Fuerza Mayor o Caso Fortuito	16
7. FECHAS CLAVE DE LAS BASES DE LICITACIÓN	16
8. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES DEL FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA.....	16

1. DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

“Servicio de alquiler de salones y de habitaciones para el hospedaje de los(as) participantes en el Coloquio Regional de Derechos Humanos y VIH y en el VIII Encuentro Centroamericano de Personas con VIH; que serán realizados durante los días 24, 25 y 26 de octubre de 2018, respectivamente, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá”.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO REGIONAL Y JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), en su calidad de Receptor Principal, tiene bajo su responsabilidad la ejecución del Proyecto Regional ***“Asegurando a través de Acciones de Incidencia Política el Acceso Universal a la Salud y el Respeto de los Derechos Humanos en la Respuesta al VIH en Centroamérica, para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas con VIH”***, en lo sucesivo (el “Proyecto Regional”), con recursos aportados, en calidad de donación, por el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria - Subvención QRC-H-SISCA, durante el período comprendido entre el 1ero. de julio de 2016 y el 30 de junio de 2019; en coordinación con la Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+).

La SISCA se creó mediante el Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA), firmado por seis Estados miembros, el 30 de marzo de 1995, en el Cerro Verde, El Salvador. El TISCA entró en vigor el 15 de mayo de 1995, con los depósitos formales ante la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) de las Repúblicas de El Salvador, Panamá y Guatemala.

Conforme lo dispuesto en el Artículo 14 del TISCA, son funciones de la SISCA:

1. Velar a nivel regional por la correcta aplicación del TISCA y demás instrumentos jurídicos de la integración social regional, así como por la ejecución de las decisiones de los órganos del Subsistema Social.
2. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y proyectos que se definan en este marco.
3. Realizar las actividades que el Consejo de la Integración Social le encomiende. En materia social tendrá capacidad de propuesta.
4. Servir de enlace de las acciones de las secretarías sectoriales del Subsistema Social así como la coordinación con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 8 del Protocolo de Tegucigalpa y en ejercicio de su autonomía funcional.
5. La SISCA tiene como misión ser el órgano técnico que impulsa la coordinación de las políticas sociales intersectoriales entre los Estados Miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y las instancias de la integración, estableciendo agendas regionales para el abordaje de desafíos comunes del desarrollo sostenible en Centroamérica y República Dominicana.

En sus artículos 18 y 19, el TISCA establece que “se otorga personalidad jurídica de derecho internacional a la Secretaría de Integración Social, la cual suscribirá el convenio de sede con el respectivo Gobierno del Estado de su domicilio” y que “tendrá su sede en la Ciudad de Panamá, República de Panamá”.

La SISCA tiene como misión, ser el órgano técnico que impulsa la coordinación de las políticas sociales intersectoriales entre los Estados Miembros del SICA y las instancias de la integración, estableciendo agendas regionales para el abordaje de desafíos comunes del desarrollo sostenible en Centroamérica y República Dominicana.

La Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+), nace en junio de 2001, a partir del interés de personas con VIH, líderes(as) de los países que integran la región: Belice y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. En ese momento, su interés respondía a la necesidad de abordar los desafíos de Centroamérica ante el VIH, entre ellos, el acceso a la atención integral, incluido el acceso universal al tratamiento antirretroviral; altos niveles de estigma y discriminación y violaciones a los derechos humanos de personas con VIH.

La estructura organizativa de la REDCA+ está representada por una Secretaría Regional apoyada por un Grupo Asesor; además, en cada país miembro de la Red, se cuenta con representación nacional a través de Puntos Focales Nacionales (PFN) y Nodos Departamentales, Provinciales y Distritales que varían de acuerdo con la división político-administrativa del país.

El Proyecto Regional se centra en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y el empoderamiento de los líderes con VIH, para abogar por la promoción de los derechos humanos entre las personas que viven con dicha condición de salud.

Tiene como objetivos:

1. Fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas de las personas con VIH y de sus organizaciones, para participar en la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas con VIH a través del ejercicio de la veeduría, contraloría social e incidencia política a nivel regional y subregional.
2. Propiciar mejoras en marcos legales, políticas públicas y su aplicación, para reducir las violaciones de los derechos humanos de las personas con VH y contribuir con la equidad y la no discriminación de estos, independientemente de su sexo, edad, etnia, ubicación geográfica, identidad de género u orientación sexual.
3. Fortalecer el sistema comunitario subregional de REDCA+ como contribución a la sostenibilidad de sus acciones.

Conforme lo establecido en la Nota Conceptual del Proyecto Regional – Subvención QRC-H-SISCA, “se realizará un Coloquio Regional sobre Derechos Humanos y VIH, tanto para visibilizar la situación de las personas con VIH, compartir los avances de la implementación de la propuesta, como para incidir en situaciones de violaciones de los Derechos Humanos hacia las personas con VIH, con el apoyo de las diversas instancias regionales”. De igual manera, establece que con la realización del Coloquio Regional, Derechos Humanos y VIH se espera que, desde la esfera regional, se impulsen los cambios necesarios para vislumbrar una respuesta integral al VIH y sostenible en la región.

Por su parte, el VIII Encuentro Centroamericano de Personas con VIH reunirá cerca de 280 personas con VIH, fundamentalmente, provenientes de cada uno de los países de la región centroamericana; y, de igual manera, representantes de Programas Nacionales de ITS/VIH de los Ministerios de Salud de dichos países, prestadores de servicios de salud, Agencias del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas, cooperantes o donantes y otros actores estratégicos relevantes; con la finalidad de:



Contribuir con el empoderamiento y con el liderazgo de las personas con VIH de la región centroamericana, para impulsar acciones de incidencia política, contraloría social y veeduría ciudadana en torno a la promoción, protección, defensa, respeto y garantía de los Derechos Humanos de las personas con VIH.



Promover la sostenibilidad de la Respuesta al VIH de la región centroamericana, para garantizar el fortalecimiento organizativo de las organizaciones de personas con VIH.

El VIII Encuentro Centroamericano de Personas con VIH brinda la grandiosa oportunidad para reflexionar sobre los desafíos y los retos de la Respuesta al VIH, no solo de cada uno de los países que la conforman, sino de toda la región centroamericana.

La participación de las personas con VIH en el desarrollo de programas y en la aplicación y formulación de políticas, en todos los niveles políticos, influye favorablemente en la idoneidad y en el impacto de estos; puesto que incide en la mejora de su calidad de vida y en su bienestar.

3. ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN

3.1 Objeto de la Licitación

La presente licitación tiene por objeto la contratación de “Servicio de alquiler de salones y de habitaciones para el hospedaje de los(as) participantes en el Coloquio Regional de Derechos Humanos y VIH y en el VIII Encuentro Centroamericano de Personas con VIH; que serán realizados durante los días 24, 25 y 26 de octubre de 2018, respectivamente, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá”, según las especificaciones que se describen a continuación:

3.2 Servicios a Contratarse

A continuación, se presenta el resumen de los servicios a ser entregados por el contratista, a partir de la confirmación, provista por la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) de la SISCA, la cual será, en un primer término, preliminar, pudiendo sufrir variaciones, posteriormente, por casos fortuitos, de fuerza mayor o por cambios que pudieran suscitarse en el marco de la coordinación del Coloquio Regional, Derechos Humanos y VIH y del VIII Encuentro Centroamericano de Personas con VIH; según las siguientes categorías:

1	Salones
2	Alimentación: Paquetes tipo seminario (almuerzo + 2 refrigerios) y (almuerzo + 1 refrigerio)
3	Hospedaje: Noches de habitación sencillas y dobles
4	Transporte: Aeropuerto–Hotel y viceversa
5	Enlace de internet y equipo audiovisual

3.3 Consideraciones para Adjudicar

La SISCA se reserva el derecho de adjudicar los servicios especificados, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria.

3.4 Participantes en la Licitación

Podrán participar como Oferentes, personas jurídicas nacionales o extranjeras, debidamente representadas en los países miembros de la REDCA+ (Belice y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), que comprueben que cuentan con la experiencia necesaria para la prestación de los servicios objeto de esta Licitación y presenten toda la documentación solicitada en las presentes Bases de Licitación.

No podrán participar como Oferentes, aquellos que no se encuentren debidamente representados en los países miembros de la REDCA+ y/o que sean propiedad o en las cuales ocupen cargos directivos los(as) funcionarios(as), empleados(as) o consultores(as) con cargo permanente dentro de la SISCA, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Tampoco podrán participar los(as) funcionarios(as) y empleados(as) de los Estados miembros del SICA, así como los(as) funcionarios(as) o demás empleados(as) de los organismos e instituciones del SICA, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; tampoco podrán participar parientes de los(as) funcionarios(as) y empleados(as) de las instituciones beneficiadas arriba mencionadas, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

3.5 Persona Jurídica

La empresa Oferente deberá presentar los documentos que la acrediten como tal, como escrituras de constitución y/o modificaciones de la sociedad, entre otros. Si ésta no lo hiciera, la SISCA podrá dar por rechazada la Oferta.

3.6 Documentos de la Licitación

Los documentos de la Licitación comprenden:

- a) Documentos electrónicos de las Bases de Licitación (formato.pdf), los cuales serán publicados y/o remitidos por correo electrónico.
- b) Las cartas aclaratorias, circulares y toda correspondencia relacionada con la Licitación, cursadas antes de la apertura de Oferta.

4. DE LA OFERTA

4.1 Contenido y Forma de Presentación de la Oferta

El Oferente debe presentar el Contenido de la Oferta en tres paquetes (o archivos) independientes, que consisten en:

- Sobre 1. Situación Legal del Oferente
- Sobre 2. Oferta Técnica del Oferente
- Sobre 3. Oferta Económica del Oferente

A continuación, se detalla el contenido de cada una de las carpetas descritas anteriormente.

a) Contenido y Presentación del Sobre 1, Situación Legal del Oferente:

- Documentos que acrediten su personería jurídica, como son:
 - i. Escritura de Constitución de la Sociedad, en la que se evidencia que el giro del negocio está relacionado con la presente Licitación.
 - ii. Modificaciones a Escritura de Constitución, si las hubiere. Toda documentación al respecto deberá haber sido inscrita en el registro público correspondiente del país de origen.
 - iii. Credencial de elección de la persona Representante Legal de la sociedad o su Apoderada, debidamente inscrita en el Registro de Comercio o en la institución correspondiente, dependiendo de la legislación del país de origen.
 - iv. Documento de identidad vigente de la persona Representante Legal o Apoderada.
 - v. Documento de Identificación Tributaria de la Empresa.
 - vi. Tarjeta de registro de contribuyente del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios.
 - vii. Código de Conducta del Hotel.
- Datos complementarios del Oferente (Ver modelo en Anexo No. 1.)

- Carta Compromiso con la No Discriminación (Ver modelo en Anexo 2)

Presentación: Deberá identificarse así: **“Sobre 1: Situación Legal del Oferente”**

b) Contenido y Presentación del Sobre 2, Oferta Técnica del Oferente:

En su Oferta Técnica, el Oferente, deberá garantizar lo siguiente:

1. Salones
2. Alimentación: Paquetes tipo seminario (almuerzo + 2 refrigerios) y (almuerzo + 1 refrigerio)
3. Hospedaje: Noches de habitación sencillas y dobles
4. Transporte: Aeropuerto–Hotel y viceversa
5. Enlace de internet y equipo audiovisual

1. Salones

Fecha	Características
24 de octubre de 2018 8:00 a.m. – 6:00 p.m.	Espacio adecuado para la realización del Coloquio Regional, Derechos Humanos y VIH; cumpliendo con los siguientes requisitos mínimos: ✓ 1 salón con capacidad para 70 personas, cómodamente sentadas, con el montaje adecuado, tipo U, teatro o escuela. ✓ Aire acondicionado (climatización). ✓ Estación de café y agua permanente. ✓ Libre de contaminación de ruidos. ✓ Ambientación de los espacios de trabajo de acuerdo con el protocolo de la reunión. ✓ Presencia de los Pabellones Centroamericanos (7 banderas) + 3 astas para las banderas de la SISCA, de la REDCA+ y del Programa Regional QRC-H-SISCA¹. ✓ Tarima, pódium y pantalla.
25 y 26 de octubre de 2018 8:00 a.m. – 6:00 p.m.	Espacio adecuado para la realización de la Plenaria (apertura/clausura) del VIII Encuentro Regional Centroamericano de Personas con VIH; cumpliendo con los siguientes requisitos mínimos: ✓ 1 salón con capacidad para 280 personas, cómodamente sentadas, tipo auditorio. ✓ Mesa principal con, al menos, 10 sillas. ✓ Aire acondicionado (climatización). ✓ Estación de café y agua permanente. ✓ Libre de contaminación de ruidos. ✓ Ambientación de los espacios de trabajo de acuerdo con el protocolo de la reunión. ✓ Presencia de los Pabellones Centroamericanos (7 banderas) + 3 astas para las banderas de la SISCA, de la REDCA+ y del Programa Regional QRC-H-SISCA². ✓ Tarima, pódium y pantalla.

¹ En casos particulares se proveerán banderas de algún otro socio estratégico, por lo que se deben de considerar astas adicionales a la de los pabellones antes mencionados.

² En casos particulares se proveerán banderas de algún otro socio estratégico, por lo que se deben de considerar astas adicionales a la de los pabellones antes mencionados.

25 de octubre de 2018 8:00 am – 6:00 pm	Espacio adecuado para la realización de las sesiones de trabajo del VIII Encuentro Regional Centroamericano de Personas con VIH; cumpliendo con los siguientes requisitos mínimos: ✓ 4 salones con capacidad para 70 personas cada uno, cómodamente sentadas, con el o los montajes adecuados, ya sea tipo U, teatro o escuela. ✓ Aire acondicionado (climatización). ✓ Estación de café y agua permanente. ✓ Libre de contaminación de ruidos. ✓ Ambientación de los espacios de trabajo de acuerdo con el protocolo de la reunión. ✓ Presencia de los Pabellones Centroamericanos (7 banderas) + 3 astas para las banderas de la SISCA, de la REDCA+ y del Programa Regional QRC-H-SISCA³. ✓ Tarima, pódium y pantalla.
26 de octubre de 2018 8:00 am – 06:00 pm	
23 al 27 de octubre de 2018	Salón con capacidad para 20 personas para la realización de labores administrativas y otras relacionadas directamente con los(as) participantes, que cuente con 4 espacios para trabajar, un espacio multiuso adicional y un impresor multifuncional.

2. Alimentación

Fecha	Descripción	Cantidad
24 de octubre de 2018	Paquete tipo seminario (1 almuerzo, 1 refrigerio matutino y 1 refrigerio vespertino)	70
25 de octubre de 2018	Paquete tipo seminario (1 almuerzo, 1 refrigerio matutino y 1 refrigerio vespertino)	280
26 de octubre de 2018	Paquete tipo seminario (1 almuerzo, 1 refrigerio matutino y 1 refrigerio vespertino)	280

El almuerzo puede servirse en el restaurante del hotel o en un salón, según el hotel disponga y sea definido con la UCP de la SISCA.

Paquetes tipo seminario:

- a) Servicios de refrigerio a media mañana y a media tarde (cada uno debe de consistir en una pieza salada, una dulce, 1 refresco o 1 jugo natural, café/té).
- b) Servicios de almuerzo saludable, servido⁴ (Cada uno debe de consistir en bebida no alcohólica, entrada, plato fuerte con dos acompañamientos, postre y café/té).

3. Servicios de hospedaje y desayuno para los(as) participantes

Fecha de Ingreso	Fecha de Salida	Descripción	Cantidad
23 de octubre de 2018	27 de octubre de 2018	Habitación sencilla o doble (2 camas), internet y 2 desayunos incluidos.	35
24 de octubre de 2018	27 de octubre de 2018	Habitación sencilla o doble (2 camas), internet y 2 desayunos incluidos.	105

- ✓ El Oferente deberá proporcionar el alojamiento adecuado a los(as) participantes en un hotel no menor de 4 estrellas, en habitaciones sencillas o dobles, según lo acordado con la UCP de la SISCA, con acceso

³ En casos particulares se proveerán banderas de algún otro socio estratégico, por lo que se deben de considerar astas adicionales a la de los pabellones antes mencionados.

⁴ Puede ser en el mismo hotel donde se realice la reunión, servicio a domicilio si las instalaciones no cuentan con servicio de restaurante o en un restaurante contiguo si el hotel cuenta con plaza con restaurantes.

- a internet inalámbrico y servicio de desayuno incluidos. Se deben de ofertar los precios de las habitaciones para ocupación sencilla y doble.
- ✓ No se cubrirán gastos adicionales por servicios de llamadas telefónicas locales o internacionales; tampoco son considerados como gastos elegibles el consumo del minibar, golosinas, lavandería o cualquier otro que no forme parte de la tarifa de la habitación.
 - ✓ Como regla general, se considera el registro de los(as) huéspedes una noche antes que dé inicio el evento correspondiente y como fecha de salida un día después de finalizado el evento, al menos que se indique algún caso específico por parte de la UCP de la SISCA.
 - ✓ El detalle de habitaciones y su distribución podrá ser confirmado hasta 48 horas antes del evento. El nombre y número de huéspedes puede cambiar en todo momento, hasta la formalización del hospedaje con la llegada de los(as) mismos. Debe fijarse una hora específica para confirmar el no-show, sin cargo por parte del Hotel. En caso de la inobservancia de la hora acordada para confirmar el no-show, el costo no puede exceder el valor de una noche por habitación. La meta es no incurrir en costos perdidos, por lo que debe de haber un canal de confirmación/cancelación de reservas de forma oportuna, disponible 24 horas, los 7 días de la semana.

4. Transporte terrestre

- ✓ El Oferente debe garantizar transporte ida y vuelta para los siguientes trayectos: Aeropuerto-Hotel, Hotel-Aeropuerto.
- ✓ El Oferente debe garantizar la coordinación logística del transporte, de forma eficiente.
- ✓ El Oferente deberá especificar en su oferta los costos por tipo de transporte y por capacidad.
- ✓ Se deben de ofertar cuatro tipos de transporte, según capacidad:

Descripción	Cantidad
Tipo 1: Transporte con capacidad para 1 persona y su equipaje.	Según itinerarios
Tipo 2: Transporte con capacidad para 3 personas y su equipaje.	Según itinerarios
Tipo 3: Transporte con capacidad para 6 personas y su equipaje.	Según itinerarios
Tipo 4: Transporte con capacidad para 12-15 personas y su equipaje.	Según itinerarios

- ✓ Las unidades de transporte terrestre deben contar con una capacidad adecuada para el número de pasajeros(as), estar en buen estado y contar con aire acondicionado; con motorista debidamente capacitado(a), seguro en caso de accidente y compartimiento para acomodar el equipaje.
- ✓ Se evaluará por precio unitario.

5. Equipo Audiovisual y Enlace de Internet

Descripción	Cantidad
Acceso a internet para salón del día 24 de octubre de 2018.	1
Acceso a internet para salones del día 25 de octubre de 2018.	1
Acceso a internet para salones del día 26 de octubre de 2018.	1
Disponibilidad de red exclusiva para los dos eventos.	1
Alquiler de proyector por día.	1
Alquiler de pantalla por día.	1
Alquiler de micrófono inalámbrico por día.	1
Alquiler de regletas y extensiones por día por salón, conforme sea necesario.	1
Nota:	

- De los audiovisuales se evaluará el precio unitario; sin embargo, la Coordinación de la UCP de la SISCA podría solicitar equipos audiovisuales adicionales, según sea necesario. Pueden ser incluidos en el precio, otros audiovisuales que estén a disposición, aunque no serán considerados en la evaluación.
- Se plasmará un techo presupuestario en caso de ser adjudicado para este rubro.

El Oferente deberá garantizar una velocidad de internet mínima de 10MB y una red exclusiva para uso en cada uno de dichos eventos.

El Oferente deberá contemplar en su oferta técnica el costo de los audiovisuales, por día, especificando el costo individual por tipo de equipo.

La visibilidad del evento es muy importante, por lo que los títulos deben estar en la cartelera/marquesina del lugar del evento.

Se requiere un(a) ejecutivo(a)/organizador(a) de evento para coordinación de los salones y del alojamiento.

La relación entre los(as) miembros(as) del personal del hotel y los(as) participantes deberá registrarse por el buen comportamiento, los buenos modales, la cortesía y la **no discriminación**. Toda comunicación deberá ser realizada por el Hotel, directamente, a través de la persona encargada del evento, designada por parte de la UCP de la SISCA.

La seguridad e integridad de los(as) participantes debe ser considerada para cada uno de los puntos antes mencionados.

Presentación: Sobre N°2 deberá rotularse así: **“Sobre 2: Oferta Técnica del Oferente”**

c) Contenido y Presentación del Sobre 3, Documentos de la Oferta Económica:

- Una carta Oferta firmada por la persona Representante Legal o Apoderada, que se ajuste a los términos del modelo de este volumen (Ver modelo en Anexo 3) y que se considera como parte de la Oferta.
- El detalle de los precios Ofertados de acuerdo con los servicios y con los recursos invertidos, según formato en Anexo 4.

Presentación: El paquete/archivo No. 3 deberá rotularse así: **“Oferta Económica del Oferente”**

Nota Importante: En esta carpeta, únicamente, deberá aparecer la información referente a la Oferta económica presentada por el Oferente.

4.2 Presentación, Idioma, Ejemplares y Firmas

- a) La Oferta deberá presentarse en idioma castellano.
- b) La Oferta deberá presentarse de manera digital. Los archivos deberán ser totalmente legibles, que reproduzcan fotográficamente el texto y contenido del documento original. Todas las hojas deberán ser numeradas en forma correlativa.
- c) La documentación de los ejemplares deberá ser en tamaño carta, a excepción de cuadros demostrativos, organigramas y similares en papel de tamaño adecuado para su presentación; y rotulada con el mismo título de las carpetas (Situación Legal del Oferente, Oferta Técnica del Oferente y Oferta Económica del Oferente), con sus índices y separadores por cada título. No deberán presentarse hojas o documentos sueltos o

- dispersos. Dicha documentación debe presentarse firmada y sellada, en sobres sellados, uno por cada sobre .
- d) El Comité de Evaluación de Ofertas corregirá los errores aritméticos. Al corregir los errores aritméticos, en caso de alguna discrepancia entre una cantidad unitaria y la cantidad total, o entre palabras y cifras, las primeras prevalecerán.
 - e) Se deberá entender por monto total de la Oferta, el monto revisado y corregido por el Comité de Evaluación de Ofertas. Si el ganador no acepta el precio corregido por el Comité de Evaluación de Ofertas, se procederá a adjudicar al Oferente que haya obtenido el segundo lugar en la evaluación total de las Ofertas y así sucesivamente.

4.3 Validez y Precio

- a) La Oferta tendrá validez hasta la fecha de realización y finalización del evento ó un máximo de 120 días.
- b) El precio será firme y definitivo durante el tiempo de validez de la Oferta, los errores de precios serán rectificadas de la siguiente manera: si existiese una discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante de errores aritméticos, el Comité de Evaluación de Ofertas procederá a realizar la corrección correspondiente, y usará el valor calculado correcto del precio unitario, para fines de evaluación y de adjudicación.
- c) Si existiese una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- d) Si, para un mismo bien o servicio, existen dos precios unitarios diferentes, para fines de evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas, tomará el mayor de ellos; y, para fines de contratación, el menor.
- e) En ningún caso, se admitirá en la Oferta condiciones que modifiquen o tergiversen las Bases de Licitación o de la misma Oferta.
- f) El precio Ofertado deberá incluir todos los costos, tales como los de transferencias bancarias y envío de documentación, vía correo privado, a la Oficina Sub Sede de la SISCA en El Salvador (Dirección: Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, República de El Salvador), entre otros.
- g) El precio deberá estar expresado en dólares norteamericanos (US\$).

4.4 Ofertas Alternativas

El Oferente podrá presentar Ofertas alternativas, las cuales deberán obedecer a criterios del Oferente y ser superiores técnicamente y mejores económicamente con respecto a lo especificado en estas Bases de Licitación; y respetar los formatos de presentación definidos. La SISCA evaluará las Ofertas alternativas, siguiendo el mismo procedimiento e iguales criterios que para la Oferta básica.

4.5 Consultas Previas a la Presentación de la Oferta

Para preparar su Oferta, el Oferente deberá examinar cuidadosamente lo detallado en cada una de las secciones del presente documento. Por consiguiente, la SISCA no será responsable de las consecuencias derivadas de la falta de conocimiento o de la mala interpretación del mismo por parte del Oferente.

Si algún Oferente necesita alguna aclaración relacionada con las Bases de Licitación o abrigase alguna(s) duda(s) en cuanto a la interpretación de las mismas o encontrare contradicciones, discrepancias u omisiones, deberá notificarlo por escrito a la SISCA, a la mayor brevedad posible. Las preguntas deberán ser remitidas a través del correo electrónico: jose.viaud@sisca.int, con copia a esuero@sisca.int y a contrataciones@sisca.int; **a más tardar, siete (7) días calendario previo a la fecha de cierre de presentación de Ofertas.** Si no lo hiciere, quedará entendido que el Oferente al formular su Oferta lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más



favorable para el contratante. No se permitirá que el Oferente se aproveche de cualquier error u omisión cometido en las Bases de Licitación y no se harán pagos adicionales, ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

4.6 Envío de Respuestas a Consultas

La Coordinación del Proyecto Regional, enviará vía correo electrónico las explicaciones o instrucciones para aclarar los términos de las Bases de Licitación, en un plazo no menor de **cuatro (4) días calendario antes de la fecha de cierre de recepción de Ofertas**. En caso de que las aclaraciones solicitadas generen una ampliación o modificación a lo indicado en estas Bases de Licitación, la SISCA procederá a elaborar nota de ampliación o modificación, la cual será socializada con los demás Oferentes. No tendrán ninguna validez las aclaraciones o instrucciones verbales. Como Producto de una aclaración, ampliación o modificación, la SISCA podrá prorrogar o no el plazo para la presentación de Ofertas, a fin de otorgar a los posibles Oferentes un tiempo razonable para la preparación de los documentos de la Oferta.

4.7 Presentación de la Oferta

La Oferta deberá ser remitida por el Oferente, a más tardar, **el día lunes, 20 de agosto de 2018**, antes de las 12:00 del mediodía, hora de la República de El Salvador, ya sea vía correo electrónico, en versión PDF, dirigido a: contrataciones@sisca.int; con copia a jose.viaud@sisca.int y a esuerdo@sisca.int; indicando en el Asunto:

“Licitación SISCA No.008/2018”

La SISCA no se hace responsable si el correo electrónico o el correo certificado no fuere recibido en tiempo y forma, previo al vencimiento del plazo establecido para el cierre de la convocatoria.

4.8 Apertura de Ofertas

Después de haberse cerrado el plazo para la recepción de Ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para esta Licitación se reunirá para fines de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones de la SISCA (MAC-01, Revisión 03, Edición 10.2017). El Comité de Evaluación de Ofertas, rechazará aquellas Ofertas que no cumplan con el contenido y con la forma de presentación (3 carpetas separadas) expuesta en el numeral 4.1.

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

5.1 Componentes del Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación de las Ofertas considera los siguientes componentes: 1) Legal, 2) Técnico y 3) Económico; cuyos paquetes serán aperturados en el orden en que han sido listados los componentes antes indicados.

5.2 Componente Legal

El componente Legal se evaluará con base a la documentación presentada (Sobre No. 1), se examinará que los documentos contengan y cumplan con las condiciones y requisitos legales establecidos para cada caso. La revisión se realizará con el objetivo de determinar la capacidad legal del Oferente.

El Oferente deberá tomar en cuenta que se le podrá prevenir para la presentación de la documentación legal, si ésta no estuviere completa, para lo cual se le otorgará un plazo de tres (3) días hábiles, a partir de la realización de la solicitud. Si dentro del plazo otorgado, el Oferente no pudiera subsanar el requerimiento realizado a través de la prevención, su Oferta será excluida de forma inmediata y definitiva, considerándola como NO ELEGIBLE para ser tomada en cuenta en el marco del proceso de evaluación correspondiente.

Únicamente, aquellos Oferentes que cumplan con los requisitos legales exigidos en las presentes Bases de Licitación, podrán continuar siendo tomadas en cuenta en el marco de la evaluación de la Oferta Técnica y Económica presentadas.

5.3 Componente Técnico

Este componente se evaluará de acuerdo con el contenido de la documentación presentada como parte de la Oferta Técnica en el Paquete No.2. Únicamente, aquellos Oferentes que cumplan con los requisitos técnicos exigidos en las presentes Bases de Licitación, podrán continuar siendo tomados en cuenta en el marco de la evaluación de la Oferta Económica presentada.

5.4 Componente Económico

Este componente se evaluará de acuerdo con el contenido de la documentación presentada como parte de la Oferta Económica (Paquete No. 3).

5.5 Criterios para la Evaluación

A continuación, se describen aquellos criterios cuya evaluación se basa en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación por lo que no tienen puntaje asignado:

No.	COMPONENTE	PONDERACIÓN
1	LEGAL	Cumple/No Cumple
2	EVALUACIÓN TÉCNICA	Cumple/No Cumple
3	EVALUACION ECONÓMICA	Mejor oferta económica

5.6 Parámetros y Criterios para la Evaluación

Evaluación del Componente Técnico

El Comité de Evaluación de Ofertas evaluará las Ofertas técnicas, a partir del cumplimiento del contenido de la documentación técnica (Sobre No. 2) y de lo exigido en las presentes Bases de Licitación, aplicando los criterios de evaluación.

Una propuesta que en esta etapa no responda a aspectos técnicos requeridos, no podrá continuar con la evaluación de la Oferta económica.

Evaluación del Componente Económico

El Comité de Evaluación de Ofertas evaluará las Ofertas económicas, a partir del contenido de la documentación presentada en Sobre No. 3.

La evaluación de las Ofertas Económicas se realizará con base al comparativo de montos totales Ofertados.

El Comité de Evaluación de Ofertas corregirá los errores aritméticos. Al corregir los errores aritméticos, en caso de alguna discrepancia entre una cantidad unitaria y la cantidad total, o entre palabras y cifras, las primeras prevalecerán.

Se deberá entender por monto total de la Oferta, el monto revisado y corregido por el Comité de Evaluación de Ofertas. Si el ganador no acepta el precio corregido, se procederá a adjudicar al Oferente que haya obtenido el segundo lugar en la evaluación total de las Ofertas y así sucesivamente.

5.7 Adjudicación del Contrato

El Contratante adjudicará el Contrato al Oferente seleccionado y notificará los resultados de la adjudicación.

- El Contrato será adjudicado al Oferente cuya Oferta cumpla con todo lo requerido y que presente la mejor combinación técnica y económica.
- El plazo para que se haga efectiva la adjudicación del Contrato correspondiente, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de recepción de Ofertas.
- El monto total del contrato por los servicios adjudicados, podrá variar del monto total a pagar, de acuerdo al consumo que se tenga al momento de realizar el evento y en caso de algún incremento en los servicios, el Oferente mantendrá los precios cotizados en su oferta.

5.8 Declaración como Desierta

La SISCA podrá declarar DESIERTA la Licitación sólo:

- Si, a la convocatoria a la Licitación, no concurre Oferente alguno; en ese sentido el Comité de Evaluación de Ofertas levantará el Acta correspondiente, en la cual recomendará que se promueva una nueva Licitación.
- Si el precio ofertado para la prestación del servicio es demasiado alto en relación con los valores presupuestados; en el caso en que, a la convocatoria a la Licitación, solo una empresa presente Oferta. En este caso, la Oferta será aceptada para su análisis; y, si cumple con los requerimientos solicitados por la SISCA, podrá adjudicarse.
- Si, al evaluar las Ofertas, ninguna cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos del servicio solicitado en las Bases de la Licitación.

5.9 Derecho de la SISCA de Dejar sin Efecto el Proceso

La SISCA se reserva el derecho de dejar sin efecto la Licitación en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación del Contrato, por motivos de fuerza mayor o caso fortuito sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

5.10 Notificación de la Adjudicación

Una vez concluida la fase de evaluación, la SISCA, a través de la Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos, notificará mediante una Nota Oficial los resultados de la misma, remitida vía correo electrónico a los Oferentes.

6. CONDICIONES CONTRACTUALES

6.1 Contenido del Contrato

Formarán parte integral del Contrato a ser suscrito, todas sus cláusulas y anexos, las especificaciones estipuladas en las Bases de Licitación, así como lo estipulado en la(s) Oferta(s) favorecida(s), debiendo prevalecer su contenido en el orden enumerado.

6.2 Contrato

El Contrato será elaborado por la SISCA, de acuerdo al formato utilizado por la Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos, para tales fines.

Por otra parte, la formalización o firma del Contrato, deberá efectuarse en un plazo máximo de quince (15) días laborables, contados a partir de la notificación realizada por la SISCA, en la que se informe al Oferente seleccionado, el lugar y la fecha en la que deberá firmar el Contrato.

En caso de que el Oferente seleccionado sea extranjero; se formalizará, en primera instancia, con una copia digital firmada del Contrato, mientras el Oferente gestiona el envío del documento original firmado hacia la Oficina Sub-Sede de la SISCA en la República de El Salvador.

6.3 Forma de Pago

El pago se realizará en dólares norteamericanos (US\$), en dos tractos, de la siguiente manera:

- Un primer pago del 60% del monto total contratado, 15 días calendario antes del inicio del evento.
- Un pago final ascendente al monto restante del total facturado por los servicios prestados, una vez pagado el 60% antes indicado, contra entrega de comprobantes de cobro en original y la aceptación de los mismos, en el formato establecido por la UCP de la SISCA.

Todas las facturas, recibos o comprobantes que formen parte del expediente de pago que no sean tamaño carta deben de ser pagados en hojas de papel bond tamaño carta.

La SISCA se reserva el derecho de la adjudicación parcial de los servicios obedeciendo a lo establecido en sus Manuales de Administración y Finanzas y de Adquisiciones y Contrataciones vigentes.

El monto total adjudicado para la prestación de los servicios de la presente Licitación será cubierto con la siguiente fuente de financiamiento: Proyecto Regional QRC-H-SISCA.

6.4 Facturación de los Servicios

La facturación de los servicios deberá realizarse mediante Factura de Consumidor Final, a nombre de SISCA/REDCA+, exenta de impuestos. Se cuenta con credencial de exento en la República de El Salvador y la República de Panamá. Dichas credenciales pueden ser compartidas con la empresa ganadora.

La SISCA efectuará el pago mediante Tarjeta de Crédito o transferencia bancaria. Si el pago es efectuado mediante transferencia bancaria, el proveedor de los servicios absorberá los costos de la transferencia (banco emisor/receptor).

En caso de recibir el patrocinio por parte de socios estratégicos, se le comunicará al hotel adjudicado, para la realización de los ajustes en la facturación correspondiente.

6.5 Rescisión del Contrato

El Contrato podrá darse por terminado por las causas siguientes:

- Por común acuerdo entre las partes.
- A solicitud de una de las partes, por motivo de fuerza mayor debidamente justificado y aceptado por la otra.
- Por causas imprevistas que hicieren imposible o impráctico obtener el servicio contratado.

El Contratante se reserva el derecho de dar por terminado el Contrato sin responsabilidad de su parte, a iniciativa propia, en los siguientes casos:

- Si el Contratado incumpliere cualquier obligación inherente al Contrato.
- Si, en opinión del Contratante, el Contratado prestare sus servicios en forma deficiente o suministrar servicios de calidad inferior a los Ofertados.

6.6 Fuerza Mayor o Caso Fortuito

Únicamente serán aceptados como constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor, y por ello como excluyente o modificatoria de la responsabilidad de los contratados u Oferentes en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con la SISCA, el imprevisto al que no es posible resistir, como el naufragio, el terremoto, el apresamiento de enemigos, huelga, etc.; y quedando en la obligación los Oferentes de comprobar la fecha y el o los hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad a las leyes de los países del SICA y ante las autoridades competentes de este país.

7. FECHAS CLAVE DE LAS BASES DE LICITACIÓN

En seguimiento a la programación y distribución de fechas para la presentación de Ofertas, evaluación y adjudicación por parte de la SISCA, tener presente las fechas indicadas a continuación:

Actividad	Fecha Límite
Publicación de las Bases de Licitación SISCA 008/2018	Martes, 31 de julio de 2018
Consultas Previas a la Presentación de la Oferta	Hasta el lunes 13 de agosto de 2018
Envío de Respuestas a Consultas	Hasta el jueves, 16 de agosto de 2018
Cierre de Presentación de Ofertas (cumpliendo en contenido y forma de las Bases de Licitación SISCA 008/2018).	Lunes, 20 de agosto de 2018, antes del mediodía (hora de la República de El Salvador)

8. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES DEL FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA

Se solicita al ofertante, revisar el Código de Conducta que forma parte integral de los presentes TdR, accediendo para ello al siguiente enlace:

https://www.theglobalfund.org/media/6888/corporate_codeofconductforsuppliers_policy_es.pdf



ANEXO 1. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL OFERENTE

A. DATOS SOLICITANTE

Favor completar con los del solicitante según aplique

1. PERSONA JURÍDICA

Nombre de la firma o razón social según Escritura de Constitución:

Como se abrevia, según Escritura de Constitución:

Fecha de Constitución:

Número de Identificación Tributaria:

No. Registro de Impuestos:

Dirección:

Tels.:

Fax

Celular:

Correo Electrónico:

REPRESENTANTE LEGAL

Instrumento Jurídico de Designación del Representante:

Fecha de designación:

Fecha de vencimiento:

Nombre completo:

Sexo: H () M () Profesión u ocupación:

Cargo:

No. Documento de Identidad

Lugar y fecha de expedición:

Como se lee su firma:

Número de Identificación Tributaria:

Domicilio:

Tels.:

Fax:

Celular:

Correo electrónico:

(Completar con fecha de conformidad a lo establecido en escritura de Constitución o Credencial)



APODERADO (SI APLICA)

Instrumento Jurídico de Designación del Apoderado:

Fecha de designación:

Fecha de vencimiento:

Nombre completo:

Sexo: H () M () Profesión u ocupación: Cargo:

No. Documento de Identidad Lugar y fecha de expedición:

Como se lee su firma: Número de Identificación Tributaria:

Domicilio:

Tels.: Fax: Celular: Correo electrónico:

(Completar con fecha de conformidad a lo establecido en escritura de Constitución o Credencial)



ANEXO 2. MODELO DE CARTA COMPROMISO CON LA NO DISCRIMINACIÓN

Fecha: xx/xx/2018

Señores
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Presente

Atención: Directora de Administración, Finanzas y Recursos Humanos

Ref.: Carta Compromiso de No Discriminación para (Licitación Referencia - descripción detallada de bienes y/servicios a ser adquiridos)

El Oferente, _____ (nombre, naturaleza y domicilio de la sociedad), por medio de su Representante Legal o de su(s) Apoderado(s) _____

_____, a través de la presente **Carta Compromiso con la No Discriminación**, reconoce que:

1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada el 10 de diciembre de 1948, en sus Artículos 1, 2, y 7, respectivamente, contempla que *"todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole..... Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley..... Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación"*.
2. La discriminación reproduce la desigualdad y la exclusión, afectando así el desarrollo personal y profesional de las personas.
3. La discriminación viola disposiciones de la Ley No.3 General sobre las Infecciones de Transmisión Sexua, el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Sida de la República de Panamá, del 5 de enero de 2000 (Gaceta Oficial 23,964, del 7 de enero de 2000), específicamente, el Artículo 31, que contempla lo siguiente: *"Se prohíbe cualquier discriminación y acto estigmatizador o segregador, en perjuicio de las personas enfermas o portadoras⁵ de infección de transmisión sexual o del virus de la inmunodeficiencia humana, así como en contra de sus parientes y allegados"*.

Por tanto, de resultar adjudicatario de la Licitación objeto de las presentes Bases; nuestro hotel se compromete a:

1. Realizar una actividad de transferencia de capacidades en materia de VIH, de tres (3) horas de duración, bajo la responsabilidad y conducción de la Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+), en el mes de septiembre de 2018; a través de la cual, los(as) principales ejecutivos(as) y el personal del hotel

⁵ En la actualidad, no se denominan como personas enfermas o portadoras, sino personas con VIH.



que estará prestando sus servicios durante la realización del Coloquio Regional, Derechos Humanos y VIH y del VIII Encuentro Centroamericano de Personas con VIH, en el mes de octubre de 2018, reciban información puntual y estratégica sobre, entre otros aspectos, la condición de salud, sus formas de transmisión, Derechos Humanos y erradicación del estigma y de la discriminación en perjuicio de las personas con VIH.

2. Garantizar la igualdad de trato en nuestras instalaciones, sin discriminación alguna, para todos nuestros(as) huéspedes, incluyendo los(as) participantes o invitados(as) del Coloquio Regional, Derechos Humanos y VIH y del VIII Encuentro Centroamericano de Personas con VIH, antes indicados.

Sin otro particular por el momento, queda de ustedes.

(Firma)



ANEXO 3. MODELO DE CARTA OFERTA

Fecha: xx/xx/2018

Señores
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Presente

Atención: Directora de Administración, Finanzas y Recursos Humanos
Ref.: Oferta para (Licitación Referencia - descripción detallada de bienes y/o servicios a ser adquiridos):

El Oferente _____
_____ (nombre, naturaleza y
domicilio de la sociedad), por medio de su Representante Legal o de su(s) Apoderado(s) _____

_____ presenta la documentación contentiva de la Situación
Legal, la Oferta Técnica y la Oferta Económica del Oferente, requerida de acuerdo a las Bases de Licitación
No. ____/____.

De igual forma, para recibir citaciones y notificaciones, el Oferente confirma que su domicilio se encuentra ubicado
en _____ (dirección), con el
teléfono: _____, correo electrónico: _____.

El Oferente, en cumplimiento de las Bases de Licitación, declara que:

1. Ha examinado atentamente el contenido de los documentos de la Licitación - *Documentos electrónicos de las Bases de Licitación (formato.pdf)*, confirmando su comprensión y aceptación de forma satisfactoria.
2. Ha recibido todas las cartas circulares (si las hubiere) enviadas por la SISCA; por lo que ha procedido de conformidad con su contenido para la elaboración de la presente Oferta.
3. Ha realizado todas las evaluaciones, gestiones e inspecciones correspondientes para fijar los montos establecidos en su Oferta económica, a su entera satisfacción; y declara que en ellos han sido incluidos todos los gastos relativos al cumplimiento de las obligaciones que se pudieran derivar del instrumento jurídico a ser suscrito (si ha lugar); por lo tanto, se compromete a no solicitar compensaciones más allá del monto convenido.
4. Renuncia a cualquier reclamación o indemnización, en caso de error de su parte en la interpretación de las instrucciones para la presentación de la Oferta y del contenido del instrumento jurídico a ser suscrito.
5. Se compromete a prestar el o los servicios en los tiempos establecidos en las Bases de Licitación, a entera satisfacción de la SISCA. En ese contexto, se compromete a entregar todos los documentos relacionados con la prestación de los servicios, incluyendo todas las versiones que se pudieran generar, a partir de los cambios que pudieran ser realizados en la versión original de los documentos en cuestión.
6. Los montos contemplados en la Oferta económica se mantendrán inalterables durante el plazo de vigencia de la presente Oferta.
7. No es deudor moroso del Estado, ni de sus entidades, ni de cualquier otra persona moral.

ANEXO 4. FORMA DE PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Fecha	Características	Precio Unitario
24 de octubre de 2018 8:00 a.m. – 6:00 p.m.	Espacio adecuado para la realización del Coloquio Regional, Derechos Humanos y VIH; cumpliendo con los siguientes requisitos mínimos: ✓ 1 salón con capacidad para 70 personas, cómodamente sentadas, con el montaje adecuado, tipo U, teatro o escuela. ✓ Aire acondicionado (climatización). ✓ Estación de café y agua permanente. ✓ Libre de contaminación de ruidos. ✓ Ambientación de los espacios de trabajo de acuerdo con el protocolo de la reunión. ✓ Presencia de los Pabellones Centroamericanos (7 banderas) + 3 astas para las banderas de la SISCA, de la REDCA+ y del Programa Regional QRC-H-SISCA⁶. ✓ Tarima, pódium y pantalla.	
25 y 26 de octubre de 2018 8:00 a.m. – 6:00 p.m.	Espacio adecuado para la realización de la Plenaria (apertura/clausura) del VIII Encuentro Regional Centroamericano de Personas con VIH; cumpliendo con los siguientes requisitos mínimos: ✓ 1 salón con capacidad para 280 personas, cómodamente sentadas, tipo auditorio. ✓ Mesa principal con, al menos, 10 sillas. ✓ Aire acondicionado (climatización). ✓ Estación de café y agua permanente. ✓ Libre de contaminación de ruidos. ✓ Ambientación de los espacios de trabajo de acuerdo con el protocolo de la reunión. ✓ Presencia de los Pabellones Centroamericanos (7 banderas) + 3 astas para las banderas de la SISCA, de la REDCA+ y del Programa Regional QRC-H-SISCA⁷. ✓ Tarima, pódium y pantalla.	
25 de octubre de 2018 8:00 am – 6:00 pm 26 de octubre de 2018 8:00 am – 06:00 pm	Espacio adecuado para la realización de las sesiones de trabajo del VIII Encuentro Regional Centroamericano de Personas con VIH; cumpliendo con los siguientes requisitos mínimos: ✓ 4 salones con capacidad para 70 personas cada uno, cómodamente sentadas, con el o los montajes adecuados, ya sea tipo U, teatro o escuela. ✓ Aire acondicionado (climatización). ✓ Estación de café y agua permanente. ✓ Libre de contaminación de ruidos. ✓ Ambientación de los espacios de trabajo de acuerdo con el protocolo de la reunión.	

⁶ En casos particulares se proveerán banderas de algún otro socio estratégico, por lo que se deben de considerar astas adicionales a la de los pabellones antes mencionados.

⁷ En casos particulares se proveerán banderas de algún otro socio estratégico, por lo que se deben de considerar astas adicionales a la de los pabellones antes mencionados.

	✓ Presencia de los Pabellones Centroamericanos (7 banderas) + 3 astas para las banderas de la SISCA, de la REDCA+ y del Programa Regional QRC-H-SISCA⁸. ✓ Tarima, pódium y pantalla.	
23 al 27 de octubre de 2018	Salón con capacidad para 20 personas para la realización de labores administrativas y otras relacionadas directamente con los(as) participantes, que cuente con 4 espacios para trabajar, un espacio multiuso adicional y un impresor multifuncional.	

Fecha	Descripción	Precio Unitario
24 de octubre de 2018	Paquete tipo seminario (1 almuerzo, 1 refrigerio matutino y 1 refrigerio vespertino)	
25 de octubre de 2018	Paquete tipo seminario (1 almuerzo, 1 refrigerio matutino y 1 refrigerio vespertino)	
26 de octubre de 2018	Paquete tipo seminario (1 almuerzo, 1 refrigerio matutino y 1 refrigerio vespertino)	

Fecha de Ingreso	Fecha de Salida	Descripción	Precio Unitario
23 de octubre de 2018	27 de octubre de 2018	Habitación doble (02 camas), internet y 2 desayunos incluido	
24 de octubre de 2018	27 de octubre de 2018	Habitación doble (02 camas), internet y 2 desayunos incluido	

Descripción	Cantidad	Precio Unitario
Tipo 1: Transporte con capacidad para 1 persona y su equipaje.	Según itinerarios	
Tipo 2: Transporte con capacidad para 3 personas y su equipaje.	Según itinerarios	
Tipo 3: Transporte con capacidad para 6 personas y su equipaje.	Según itinerarios	
Tipo 4: Transporte con capacidad para 12-15 personas y su equipaje.	Según itinerarios	

Descripción	Cantidad	Precio Unitario
Acceso a internet para salón del día 24 de octubre de 2018.	1	
Acceso a internet para salones del día 25 de octubre de 2018.	1	
Acceso a internet para salones del día 26 de octubre de 2018.	1	
Disponibilidad de red exclusiva para los dos eventos.	1	
Alquiler de proyector por día.	1	
Alquiler de pantalla por día.	1	
Alquiler de micrófono inalámbrico por día.	1	
Alquiler de regletas y extensiones por día por salón, conforme sea necesario.	1	
Nota: - De los audiovisuales se evaluará el precio unitario; sin embargo, la Coordinación de la UCP de la SISCA podrá solicitar equipos audiovisuales adicionales, según sea necesario. Pueden ser incluidos en el precio, otros audiovisuales que estén a disposición, aunque no serán considerados en la evaluación. - Se plasmará un techo presupuestario en caso de ser adjudicado para este rubro.		

⁸ En casos particulares se proveerán banderas de algún otro socio estratégico, por lo que se deben de considerar astas adicionales a la de los pabellones antes mencionados.



- La propuesta económica debe contemplar los costos de cada uno de los servicios requeridos en el marco de la presente Licitación, expresados en dólares norteamericanos, que incluyan todos los costos, tales como los de transferencias bancarias y envío de documentación, vía correo privado, a la Oficina Sub Sede de la SISCA en la República de El Salvador (Dirección: Final Bulevar Cancillería, Distrito el Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad), entre otros.
- Ya sea que la propuesta económica fuese presentada por un hotel, agencia u organizador de eventos con sede en la República de El Salvador o en la República de Panamá, ésta deberá estar exenta de IVA o de ITBMS, respectivamente.

ANEXO 5. MODELO DECLARACIÓN JURADA

En la Ciudad de _____, a las _____ del día _____ del año dos mil _____. Ante Mí, _____, Notario del domicilio de _____ comparece el Señor _____, de _____ años de edad, de profesión _____, del domicilio de _____, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento de Identidad _____, quien actúa en nombre y representación en su calidad de Representante Legal de _____, del domicilio de _____, con Número de Identificación Tributaria _____, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista (a) _____ (b) _____. Y en tal concepto **ME DICE:** Que **BAJO**

JURAMENTO DECLARA I) Que las personas que laboran en _____ como su persona, no ocupan cargos directivos ni son funcionarios(as), empleados(as) ni consultores(as) con cargo permanente dentro de la **Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)**, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. De igual manera, declaran que no son funcionarios(as) ni empleados(as) de los Estados miembros del **Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)**, ni de sus organismos e instituciones, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; tampoco son parientes de los(as) funcionarios(as) y empleados(as) de las instituciones beneficiadas arriba mencionadas, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. **II)** Que la información proporcionada y la documentación presentada es veraz, por lo que exime de responsabilidad a los(as) funcionarios(as) y empleados(as) del SICA y de la SISCA por cualquier falsedad que pudiere existir y autoriza a la institución, para que verifique y recabe información adicional a la proporcionada. **III)** En caso de que se encontrare falsedad o alteraciones en los documentos o información proporcionada, acepta que se anule la Oferta o el Contrato, según corresponda. **IV)** Que autoriza a la SISCA, para que recabe información y constate su situación financiera; pudiendo confirmar dicha información con el Ministerio de Hacienda **V)** Que su representada no incurre en ninguna de las incapacidades para contratar siguientes: a) Haber sido condenado con anterioridad mediante sentencia firme, y haber sido inhabilitado en sus derechos, por delitos contra la Hacienda Pública, y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos; b) Haber sido declarado en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) Estar insolvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social; d) Haber incurrido en falsedad al proporcionar la información requerida en otras licitaciones; e) Haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio. **VI)** Que no ha incurrido en otras licitaciones en ninguna de las conductas que a continuación se detallan: a) Afectare reiteradamente los procedimientos de contratación en que participe o invocare hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación; b) Obtuviera ilegalmente información confidencial que lo sitúe en ventaja respecto de otros competidores; c) Suministrare dádivas, directamente o por intermedio de otra persona, a los funcionarios o empleados involucrados en un procedimiento de contratación administrativa, o acreditarse falsamente la ejecución de obras, bienes o servicios en perjuicio de la institución contratante; d) Suministrare un bien, servicio u obra de inferior condición o calidad del pactado o contratado; y e) No suscribiere el Contrato en el plazo acordado o señalado, sin causa justificada y comprobada; **VII)** Que su representada no está comprendida dentro del siguiente impedimento: **PARTICIPANTES EN EL CONCURSO:** No podrán participar ofertantes que no se encuentren debidamente representadas en los países miembros de la REDCA+ y/o que sean propiedad o en las cuales ocupen cargos directivos los(as) funcionarios(as), empleados(as) o consultores(as) con cargo permanente dentro de la SISCA, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Tampoco podrán participar los(as) funcionarios(as) y empleados(as) de los Estados miembros del SICA, así como los(as) funcionarios(as) o demás empleados(as) de los organismos e instituciones del SICA, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; tampoco podrán participar parientes de los(as) funcionarios(as) y empleados(as) de las instituciones beneficiadas arriba mencionadas, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta acta notarial que consta de _____ hoja(s) y leída que se la hube, íntegramente, en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.

APROBACIÓN**BASES DE LICITACIÓN****No. 008/2018**

Visto y analizado el documento que antecede y que contiene las Bases de la Licitación "Servicio de alquiler de salones y de habitaciones para el hospedaje de los(as) participantes en el Coloquio Regional de Derechos Humanos y VIH y en el VIII Encuentro Centroamericano de Personas con VIH; que serán realizados durante los días 24 y 25 y 26 de octubre de 2018, respectivamente, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá", Licitación No.008/2018, que se realizará dentro del marco de la ejecución del Proyecto Regional "Asegurando a través de Acciones de Incidencia Política el Acceso Universal a la Salud y el Respeto de los Derechos Humanos en la Respuesta al VIH en Centroamérica, para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas con VIH" - Subvención QRC-H-SISCA; el suscrito **APRUEBA** las presentes Bases de Licitación.

Ciudad de Panamá, República de Panamá. Julio de 2018.

Alfredo Suárez Mieses
Secretario General

Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)

